

Reprogramación de audiencias

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 20 Julio 2020 10:36

Se comunica que conforme a lo ordenado por el punto 4º de la Resolución N° 105/20 (Sup.) del Alto Cuerpo respecto a la reprogramación de las Audiencias de juicio que hubieren sido suspendidas durante la etapa del receso judicial extraordinario por los Tribunales Colegiados, los calendarios de Audiencias actualizados se encuentran en la Página Web de este Poder Judicial en la sección [Servicios > Audiencias](#).

Asimismo, se aclara que se puede realizar la búsqueda personalizada con los datos pertinentes para visualizar la reprogramación de fecha de alguna audiencia de juicio en particular.